

ASI PUEDES AYUDAR A MEJORAR NUESTRA SEGURIDAD

SEÑOR RESIDENTE ASEGURE SUS OBJETOS PERSONALES

OBLIGACIONES CON EL USO DEL ESTACIONAMIENTO:

- * Cumplir con las normas de tránsito
- * Encender las luces cuando ingrese o salga
- ** Parquear en Reversa
- * Parque en el lugar que le corresponda
- * Deje su vehículo debidamente cerrado, asegure su puertas y ventanas.
- * Verifique su vehículo antes de retirarlo de su estacionamiento.

Los usuarios deberán dejar los vehículos debidamente cerrados, con elementos de seguridad activados.

Risk & Solucións Group y la administración del conjunto Rincón del Parque **NO** se hacen responsables de la perdida o daño de bienes materiales que reposen, en su vehículo; Elementos como (relojs, teléfonos celulares, radios portátiles, joyas o cualquier otro objeto de valor no declarado.



Alta Seguridad Integral

PROHIBICIONES:

- Violar las normas de tránsito que perjudique la sana convivencia en lo que respecta a la conducción.
- Realizar acciones peligrosas, como retanqueo y arreglos mecánicos o enseñar a conducir.
- Evite Fumar
- Conducir en estado de embriaguez
- El ingreso y almacenamiento de combustible.

SEÑOR MOTOCICLISTA RECUERDE

Al ingresar y salir por portería quitarse el casco.

No dejar cascos, impermeables, o elementos personales sobre los vehículos, motocicletas y bicicletas.

USO PARQUEADEROS DE VISITANTES

- * Antes de ingresar, anuncie su visita, registre torre y apartamento.
- * Encender Luces
- * Tránsito a una velocidad de 10 K/H
- * Estacione en la zona que se le destino.
- * Conserve su tiquete.
- * Cancelar el valor total del servicio de su parqueadero.
- * No abandone la agrupación, se le puede requerir para mover su auto
- * El guarda de seguridad le indicará su lugar de estacionamiento.